

ANEXO

Solicitud de bolsas de viaje para participar en el VI Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadío

Datos del solicitante:

Apellidos y nombre

Dirección

D.P. Ciudad Teléfono ()

País

DNI/NIF o pasaporte (en su caso)

Nacionalidad

Especialización (véase al dorso)

Centro/Institución/Empresa en que presta servicios

Dirección de la Entidad

D.P. Ciudad Teléfono ()

País

Datos del viaje:

Fechas e itinerarios: 6 de septiembre al 29 de octubre.

Días de estancia

Nombre del Centro/s o Institución/es a visitar/asistir: Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares.

Dirección/es: San Fernando de Henares (Madrid).

País/es: España.

Especializaciones

1. Arquitectura.
2. Artes Aplicadas y Artesanía.
3. Bellas Artes.
4. Biblioteconomía y Documentación.
5. Ciencias Biológicas.
6. Ciencias Económicas, Empresariales y Comerciales.
7. Ciencias de la Educación.
8. Ciencias Físicas.
9. Ciencias Geológicas.
10. Ciencias de la Información.
11. Ciencias Matemáticas.
12. Ciencias Políticas.
13. Ciencias Químicas.
14. Contabilidad y Auditoría.
15. Cooperativismo.
16. Demografía y Población.
17. Derecho y Ciencias Sociales.
18. Estadística.
19. Filología y Lingüística.
20. Filosofía.
21. Geografía.
22. Historia.
23. Ingeniería Aeronáutica.
24. Ingeniería Agrícola.
25. Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
26. Ingeniería Forestal.
27. Ingeniería Industrial.
28. Ingeniería Minera.
29. Ingeniería Naval.
30. Ingeniería de Obras Públicas.
31. Ingeniería Química.
32. Ingeniería de Telecomunicaciones.
33. Ingeniería Textil.
34. Ingeniería Topográfica.
35. Literatura.
36. Medicina y Ciencias de la Salud.
37. Pesquerías y Ciencias del Mar.
38. Psicología.
39. Sociología.
40. Tecnología de la Información.
41. Trabajo Social.
42. Turismo.
43. Otros.

Resumen descriptivo de los objetivos del viaje y estancia y currículum vitae del interesado

1. *Resumen de los objetivos del viaje y estancia.*—Perfeccionar la formación en la teoría y práctica en relación con el manejo de agua a nivel de fincas.
2. *Resumen del currículum vitae:*
 - A) Titulación académica:
 - B) Cursos de especialización:
 - C) Experiencia profesional:
 - C.1 Trabajo actual y Entidad:
 - C.2 Trabajos anteriores:
 - D) Información adicional:

Declaración del solicitante

Declaro reunir los requisitos de la convocatoria.
Declaro ser ciertos los datos manifestados en esta solicitud.
Acepto someterme a las normas de la convocatoria y facilitar la información y documentación que se solicite, en su caso, así como su control y evaluación.

Lugar y fecha:

Firmado:

16196 RESOLUCION de 9 de junio de 1993, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de corta duración en España durante el verano de 1993.

De conformidad con la Resolución número 23285, de 30 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre, apartados A y B, se hace pública la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de corta duración en España durante el verano de 1993. Dichos becarios figuran en el anexo a esta Resolución, con indicación de la dotación de su beca, duración y ciudad donde cursarán estudios.

Madrid, 9 de junio de 1993.—El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colomé Pujol.

ANEXO

1.º Becarios asistentes al curso de la Escuela de Verano Española (Madrid, 1 al 31 de julio de 1993).

Dotación: 20.000 pesetas en metálico para manutención de fines de semana y gastos varios, alojamiento y manutención en un Colegio Mayor Universitario. Seguro médico —no farmacéutico— y matrícula gratuita en el curso.

Alemania

Sabine Beckers-Moussa.
Anke Schnell.
Sigrid Massmann.
Gabriele Redenz.
Kirsten Gotthold.
Nicole Saier.
Claudia Ziegler.
Katrin Fach.
Eillen Mägel.
Katja Lorenz.
Anja Sahnwaldt.
Jana Femerling.
Stefanie Sabine Bach.
Adrian Doris.
Tea Dietterich.
Nicole Yvonne Parent.
Viola María Tegetholl.
Johanna Götz.
Matthias Klinger.

Michael Zoeller.
Madeleine Roussel-Coumont.
Stephan Kappes.
Ilka Neugebauer.

Austria

Andrea Reisinger.
Petra Truckendanner.
Barbara Humer.
Tanja Bayer.
Brigitte Türk.
Manuela Zeine.
Peter Huber.
Christoph Greussing.
Andrea Gruber.
Klaus Kogeler.
Margarethe Oberhauser.
Christian Pauser.
Yvonne Schrott.
Franz Breitwieser.

Bélgica

Xavier Deñoel.
Regine Mandy.
Philippe Christophe B. J.
Nathalie Serieys.
Florence Capiou.
Lee Sorhym.
Laurence Houbar.
Tom Debruyckere.
Alex Dedeckel.
Ann Opsomer.
Alexandre Dhoest.
Gyijde Hendrix.
Johan Wuyts.
Sophie Delaunoit.
Ioanna Apostolakis.

Bulgaria

Vasela Ilieva Terzieva.
Dora Hristova Pochtacova.
Silvia Alexandrova.
Oleg Todorov Radoslavov.
Nedialka Guerguieva.
Irena Stoianova Klukova.
Alexandre Guerguiev.

República Checa

Anna Janánová.
Svatana Boleloucká.
Jitka Vojtísková.
Ivana Freitagová.
Daniela Zemanová.
Emil Florian.

República Eslovaca

Eva Suhajová.
Rut Jónová.

Eslovenia

Marko Brekic.

Canadá

Nathalie Joyal.

Dinamarca

Mette Tholstrup Jensen.
Klaus Villela Larsen.

Finlandia

Kari Honkonen.
Marja Kallipouska.
Ann-Mari Kraufvelin.
Jukka Pykäläinen.
Elina Siitonen.
Kirsi Johanna Sirenius.
Katja Virtanen.
Sari Hannele Juntunen.

Francia

Marie Noelle Andisaac.
Alexandra Baudin.
Fabrice Beck.
Caroline Branduzzi.
Nicolas Crac'H.
Laurence Dupuis.
Blandine Faure.
Francois Arnaud.
Eric Gauthier.
Georgia Kekropidou-Perot.
Christine Lacoïn.
Sebastien Lopes.
Cecile Maho.
Christophe Manet.
Nat-Sy Missamou.
Hugues Mitton.
Edmon Marc Moulin.
Paola Pereira.
Severine Persyn.
Juliette Robichez.
Anita Sanchez.
Sandrine Verrat.

Gran Bretaña

Jacinta Chantal Johnston.

Grecia

Eleni Stroubou.
Ioanna Hatsion.

Hungría

Banki Timea.
Flóra Pálmay.
Peter Kveck.

Irlanda

Fergus Ashe.
Siobhan Brid Davin.
Judith McGinn.
John Watkins.
Deirdre Kerins.
Viky Mary McNulty.
Susan Vivienne Murphy.
Noreen Murtagh.
Laura Marie Fitzgerald.

Islandia

Ingibjorg Kristjansdottir.
Goulaug Kristjansdottir.

Israel

Yael Levite.
Liat Hayun.
Ori Preuss.
Lidar Artzi Löebelsohn.
Golan-Gal Noy.
Ahmad Gabarin.

Italia

María Rosaria Aidala.
 Laura Braghetta.
 Carmelina Cannella.
 Marzia Carocci.
 Serena Domenici.
 Federica Canestri.
 Silvia Capanni.
 Giovanna de Vivo.
 Donatella Fornari.
 Vanessa Fulvio.
 Paola Iasci.
 Antonina Ingrassia.
 Valeria Pagani Gaia.
 Monica Perazzolo.
 Carmela Petrone.
 Luigi Ricci.
 Alessia Romano.
 Paola Romerio.
 Giusseppe Ruiu.
 Paola Boffo.
 Barbara Castellano.
 Roberto Cosenza.
 Antonio Ciccarelli.
 Marco Diletto.
 Maria Grazia Falcinelli.
 Giuseppina Passarante.
 Maria Silvia Tavoletta.
 Cristina Spilati.
 Enrica Iachetti.
 Sonia Marchetti.
 Paolo Wolfhart.
 Sara Romagnoli.

Luxemburgo

Anouck Schreiber.

Malta

Glandine Caruana.
 Dorothy Schembri.

Noruega

Bjorn Elias Blindheim.

Países Bajos

Anke M. Hendriksma.
 Saskia Catharina Jolmers.
 Hielke Eljo Timmerman.
 Lucienne Y. Lagas-Massy.
 Maaïke Rienks.
 Henriette Koppen-Moor.

Polonia

Syivester Grzadzka.
 Pawel Herczynski.
 Małgorzata Szum.
 Piotr Turzanski.
 Małgorzata Skwarska.
 Andrzej Krawczyk.
 Włodzimierz Krzyzanowski.

Portugal

Ana Margarida Dos Santos B.
 José Joao Rodrigues Cardoso.
 Rita Gerslides Ramos.
 Lucia Reire de Barros.
 Teresa A. Santos Pina X.
 Ana Luisa Da Piedade M. Blaser G.
 Mónica Cristina C. de Aragao P.
 Raquel C. Santo Reinoite.
 Maria Matilde Gonçalves.
 Ana Paula da Cruz Pereira.
 Nelly Santos Moreira.

José Carlos Nunes Sequeira.
 Alice da Conceição L. Dos Santos.
 Adonay Custodia S. Moreira.
 Graciette Cabaço Ribeiro.
 María José Queiros Nicolau.
 Virginia María Matos Joaquim.
 Fernando F. Cabrela Laureano.
 Francisco de Castro Freire B.
 Paulo A. Barroso Simões.
 Marie Josee Germaine Castel.
 João Paulo Gonálves Furtado.
 María Liseta Imperio da Silva T.
 Maria Teresa Silva Santos M.
 Antonio Conceição Tavares.
 Paulo J. Ferreira da Silva.
 Ana Rita do Nascimento F. Castro.
 Alda Sofia Gomes Ferreira.
 Maria de Lurdes Duarte Guerreiro.
 Mafalda Sofia Bento Moutinho.
 Natércia Xavier Rodrigues G.
 María Joao Costa de Oliveira L.
 Dulce María Santos Serrao Caroco.

Rumania

Marina Balan.
 Victoria Nedela.
 Seban Vaetisi.

Rusia

Dimitri Nóvikov.
 Olga Ospischeva.
 Vladimir Kalashnikov.
 Irina V. Smirnova.
 Olga Borisovna Chibisova.
 Estanislao Zajorov.
 Yuriy V. Lebedev.

Suiza

Carolina Calorstscher.
 Beat Strebhel.
 Alexandra Stark.
 Thomas Piller.
 Freddy Beerli.
 Veronica Joaquín.
 Franziska Huwiler.

Turquía

Beryi Köksal.
 Zeynep Çimen.
 Neslihan Alkaya.
 Asli İbragüs.
 Volkan Güzey.

2.º Becarios asistentes al curso de la Escuela de Verano Española (Madrid, 1 al 31 de julio de 1993).

Dotación: 80.000 pesetas, seguro médico —no farmacéutico— y matrícula gratuita en el curso.

Bélgica

Pascale Vanwynserghe.

República Checa

Ludmila Vacková.

República Eslovaca

Daniela Gerulová.

Francia

Cedric Lize.

Gran Bretaña

Melanie Thomson.

Noruega

Helen Kierolf Svane.

Rumanía

Corina Oproae Gue.

*Rusia*Anastasia Kabakova.
Gueorgui Kuznetsov.
Sosian Salamov.*Hungría*Adrienne Serfözö.
Marianna Vukovits.

3.º Becarios asistentes a otros cursos.

Dotación: 80.000 pesetas y seguro médico —no farmacéutico. La matrícula de los becarios de este grupo tercero será por cuenta de los interesados.

María Meinel (Alemania). Agosto. Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Ilinca Domnita Taranu (Rumanía). Septiembre. Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Mari Anne Ouachekradi (Francia). Julio. Eurocentro. Instituto Mangold, Barcelona.

Stumm Ulrike (Alemania). Julio. Universidad de Cádiz.

Eva Brandel (Alemania). Septiembre. Instituto Español de Granada.

Christine Zwick (Alemania). Septiembre. Universidad de Granada.

Anna Louise Herskind (Dinamarca). Agosto. Universidad de Granada.

Michele Andre (Luxemburgo). Julio. Universidad de Granada.

Catjarina B. Maria Nijst (Holanda). Julio. Universidad de Zaragoza. Jaca.

Vincent Henin (Bélgica). Julio. Universidad de Zaragoza. Jaca.

Dagmar Fürtsch (Alemania). Julio. Universidad de Zaragoza. Jaca.

Claudia Kaiser (Alemania). Agosto. Universidad de Zaragoza. Jaca.

Massimo Colli (Italia). Agosto. Centro C. Hispanoamericano. Madrid.

Irena Chytra (Checa). Julio. Madrid.

Katarzyna Anna Noworyta (Canadá). Junio. Universidad de Málaga.

Dorthe Jorgensen (Dinamarca). Julio. Universidad de Málaga.

Muriel Dossin (Francia). Agosto. Universidad de Salamanca.

Marie Violaine Dautrebande (Bélgica). Agosto. Universidad de Salamanca.

Christine Lopes (Francia). Julio. Universidad de Salamanca.

Elvira Pereira (Francia). Julio. Universidad de Salamanca.

Anna María Seta (Francia). Julio. Universidad de Salamanca.

Daniel Katz (Francia). Agosto. Universidad de Salamanca.

Geraldine Maria Daly (Irlanda). Julio. Universidad de Salamanca.

Jean Christophe Tallard (Francia). Julio. Universidad Pontificia de Salamanca.

Delvaux Veerle (Bélgica). Septiembre. Colegio de España. Salamanca.

Martin Culak (República Eslovaca). Julio. Colegio de España. Salamanca.

Mayta Ludovic Villafane (Bélgica). Septiembre. Escuela Internacional. Salamanca.

Monica Ansoerge (Alemania). Agosto. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Clausen Christiane (Alemania). Agosto. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Andrea Rennie (Alemania). Agosto. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Sabine Pfister (Alemania). Agosto. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Sylviane Teuwen (Bélgica). Julio. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Jane Werrgreen (Dinamarca). Julio. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.

Ullrich Jank (Alemania). Agosto. Universidad de Santiago de Compostela.

Pietsie Fennstra (Holanda). Julio. Centro de estudios «Los Geranios». Sevilla.

Barbara Kloop (Alemania). Pendiente de confirmar centro.

Gregoric Faucon (Francia). Septiembre. Madrid.

4.º Prórroga extraordinaria de beca correspondiente al curso académico 1992-1993.

Dotación: 80.000 pesetas mensuales y seguro médico —no farmacéutico—. Carmelo Vasallo Borg. Maltés. Beca durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1993. Estudios: Finalizar el Doctorado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

5.º Becarios asistentes al curso «Música en Compostela». Santiago de Compostela. Agosto. Dotación: 80.000 pesetas y seguro médico —no farmacéutico.

Laurence Ronveaux (Bélgica).

Klaus Steffes-Hollander (Holanda).

Laurence Luxen (Bélgica).

Sillem Evert (Holanda).

Neil Galanter (Estados Unidos).

Mayu Handa (Japón).

Allen Kimberly (Estados Unidos).

Seo Seok Hyun (Corea).

Rick Allen Berg (Estados Unidos).

Nancy Granert (Estados Unidos).

Kieran Anthony Daly (Irlanda).

Claudio Miguel Ianni (Italia).

Jens Uwe Jatwig (Alemania).

Magnus Nilsson-Gutke (Suecia).

De Muro Sabrina (Italia).

MINISTERIO DE JUSTICIA**16197** REAL DECRETO 830/1993, de 28 de mayo, por el que se indulta a don Eusebio Rodríguez Sanz y a doña María del Carmen Cuerva Romero.

Visto el expediente de indulto de don Eusebio Rodríguez Sanz y doña María del Carmen Cuerva Romero, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Alicante que, en sentencia de 20 de noviembre de 1989, les condenó a la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de mayo de 1993,

Vengo en conmutar a don Eusebio Rodríguez Sanz y a doña María del Carmen Cuerva Romero la pena privativa de libertad impuesta, por la de un año de prisión menor y multa de 100.000 pesetas a cada uno de ellos, a condición de que la multa sea abonada en el plazo de cuatro meses desde la publicación del presente Real Decreto y no vuelvan a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO**16198** REAL DECRETO 831/1993, de 28 de mayo, por el que se indulta a don José Antonio Abellán Campos.

Visto el expediente de indulto de don José Antonio Abellán Campos, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Alicante, Sección Primera, en sentencia de 16 de noviembre de 1987, a la pena de dos años de prisión menor, con las accesorias de suspensión de cargo público y derecho de